GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	23 DE JUNIO DE 2022	No. 879

Í N D I C E

P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Gobierno

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo con número de registro MA-15/200522-SECGOB-A032F15 3

Secretaría de Administración y Finanzas

- Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de julio de 2022 4

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para el proceso de admisión a los estudios de Licenciatura a distancia-híbrida y modalidad presencial-híbrida del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", para el Ciclo Escolar 2022-2 5

Secretaría de Movilidad

- Acuerdo por el que se modifica el "Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Opiniones en Materia de Planeación y Vialidad" 12

Secretaría de las Mujeres

- Aviso por el que se da a conocer la liga para consultar el Modelo de Gestión Integral para las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, "LUNAS" 17

Continúa en la Pág. 2

Alcaldía en Iztapalapa
Dirección General de Administración

Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración en la Alcaldía de Iztapalapa, en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 60 y con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en el Acuerdo por el que se delegan en el titular de la Dirección General de Administración, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 57, de fecha 25 de marzo de 2019, convoca a los **interesados** a participar en la Licitación Pública Nacional **N° LPN/ALIZTP/DGA/023/2022** para la **"Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina",** de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de Doc. Legal, Propuesta Técnica y Económica	Fallo de Adjudicación
LPN/ALIZTP/DGA/023/2022	$1,000.00	27-06-2022 14:00 horas	29-06-2022 09:30 horas	04-07-2022 09:00 horas	06-07-2022 09:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.
1	CAJAS DE CARTÒN PARA CHIVO MUERTO, TAMAÑO CARTA	1000	PIEZA
2	CAJAS DE CARTÒN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	500	PIEZA
3	CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	1500	PIEZA
4	BLOCK DE NOTAS DE DISTINTOS COLORES CON 100 HOJAS	500	PIEZA
5	PLUMA O BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO	500	PIEZA

- Los servidores públicos responsables de la licitación son el Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración; la Lic. Beatriz Adriana Espinosa López, Coordinadora de Adquisiciones, y la Lic. Antonia Salgado Jaimes, Jefa de la Unidad Departamental de Concursos todos de la Alcaldía Iztapalapa.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 43, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica de la Alcaldía Iztapalapa y para su venta tendrán que acudir a la Coordinación de Adquisiciones, ubicado en Aldama 63, primer piso, Esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09000, Ciudad de México, y entregar el cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. En un horario de 10:00 a las 14:00 horas, los días 23, 24 y 27 de junio de 2022. Una vez realizado el pago se hará entrega de las bases.
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Aldama 63, primer piso, esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, y/o en su caso, por la plataforma a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación.
- Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y las propuestas económicas serán en precios fijos y en moneda nacional.
- El pago para adquirir las bases podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no se otorgarán anticipos.
- Debido a la contingencia sanitaria se han establecido diversas medidas de protección a la salud, por lo que los participantes deberán acatar las siguientes disposiciones para ingresar a las instalaciones de la Alcaldía Iztapalapa: a) respetar la sana distancia, mantenimiento de una distancia mínima de 1.5 metros; b) asistir con cubrebocas y/o caretas de protección; c) ingresar una persona por participante; no asistir personas adultas mayores o pertenecientes a grupos de riesgo. En caso de no acatar las medidas sanitarias no se permitirá el ingreso a las oficinas de la Alcaldía Iztapalapa.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2022

(Firma)

Mtro. Guillermo Rocha Ramos
Director General de Administración en la Alcaldía Iztapalapa